

RESOLUCIÓN DEL CONSELLER DE HACIENDA Y MODELO ECONÓMICO POR EL QUE SE ACUERDA LA ADMISIÓN AL SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE EQUIPOS Y MATERIAL INFORMÁTICO DIVERSO Y LICENCIAS Y PAQUETES DE SOFTWARE. EXP. SDA-TIC/2-21CC (TERCERA ADMISIÓN)

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- En fecha 22 de noviembre de 2021, por resolución de la Subsecretaria de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, en virtud de la delegación de competencia en materia de contratación por resolución del Conseller de Hacienda y Modelo Económico de fecha 24 de julio de 2017, se acuerda el inicio del expediente de contratación con la numeración **SDA-TIC/2-21CC**, para la contratación del **"SUMINISTRO DE EQUIPOS Y MATERIAL INFORMÁTICO DIVERSO Y LICENCIAS Y PAQUETES DE SOFTWARE"** mediante el establecimiento de un Sistema Dinámico de Adquisición de la Central de Compras de la Generalitat.

SEGUNDO. - En fecha 21 de diciembre de 2021, la Abogacía General de la Generalitat en la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, emite informe favorable al pliego de cláusulas administrativas particulares de la citada contratación y en fecha 28 de febrero de 2022, la Intervención delegada de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico informa de conformidad la propuesta de aprobación del expediente.

TERCERO. - Por resolución de la Subsecretaría de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico de fecha 2 de marzo de 2022, en virtud de la delegación de competencia anteriormente expresada, se aprueba el expediente de contratación mediante sistema dinámico de adquisición del mencionado suministro.

Asimismo, en dicha resolución se aprueban los pliegos que han de regir la citada contratación y se determina el inicio de los trámites correspondientes, encaminados a la adjudicación del contrato mediante procedimiento restringido, tramitación ordinaria, por medio de la Plataforma de contratación del sector público.

CUARTO. - El anuncio de licitación fue enviado al Diario Oficial de la Unión Europea en fecha 4 de marzo de 2022 y publicado en el mismo el 9 de marzo de 2022 y en el perfil de contratante en fecha 7 de marzo de 2022.

QUINTO. - Concluido el plazo inicial y celebradas las mesas de apertura y propuesta de admisión de licitadores, por Resolución de la Subsecretaría de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico de fecha 29 de junio de 2022 se declara la primera admisión de las empresas licitadoras. Con fecha 3 de agosto de 2022 se dicta por la Subsecretaría Resolución de modificación de la incorporación excluyendo a las licitadoras señaladas en la misma, por no acreditar debidamente el cumplimiento de las condiciones para ser adjudicatario del contrato. Ambas resoluciones se dictan en virtud de la delegación de competencia de fecha 8 de junio de 2022 (DOGV de 13.06.22, nº 9360).

SEXTO. - Celebradas las mesas de apertura y propuesta de admisión de licitadores para la segunda admisión, por Resolución de la Subsecretaría de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico de fecha 26 de octubre de 2022 se declara la segunda admisión de las empresas licitadoras, dictada en virtud de la delegación de competencia de fecha 8 de junio de 2022 (DOGV de 13.06.22, nº 9360).

SEPTIMO. - Con fecha 30 de noviembre de 2022, se constituye la Mesa de contratación reunida para la tercera apertura y calificación administrativa del Sobre 1 "solicitudes de participación" de los nuevos licitadores presentados hasta el 30 de noviembre de 2022. Consta la presentación de las solicitudes a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público por las siguientes empresas:

- A78468881 BARATZ SERVICIOS DE TELEDOCUMENTACIÓN, SA Fecha de presentación: 21 de noviembre de 2022 a las 14:11:45
- B98535438 CONSULTORIA INFORMATICA VICKY RED, SL Fecha de presentación: 17 de noviembre de 2022 a las 11:36:22
- A28816379 ECONOCOM SERVICIOS, SA Fecha de presentación: 16 de noviembre de 2022 a las 08:54:05
- B96949425 ENETIC PROYECTOS, SL Fecha de presentación: 23 de agosto de 2022 a las 10:24:17
- B96618129 IDM SISTEMAS DE COMUNICACIÓN, SL Fecha de presentación: 27 de octubre de 2022 a las 14:49:02
- B98983588 KERNELIA SOLUCIONES IT, SL Fecha de presentación: 21 de noviembre de 2022 a las 16:36:47
- B62174842 NTT SPAIN INTELLIGENT TECHNOLOGIES AND SERVICES, SLU Fecha de presentación 27 de octubre de



2022 a las 13:08:15

- B98125669 SOUND & SYSTEMSAUDIOVISUALES, SL Fecha de presentación 28 de septiembre de 2022 a las 20:32:31
- B98984271 SUMINISTROS INFORMATICOS DE LEVANTE, SL Fecha de presentación 24 de noviembre de 2022 a las 10:47:13
- A28872133 VITEL, SA Fecha de presentación 10 de noviembre de 2022 a las 18:03:18

En la misma Mesa se acuerda requerir la subsanación de la documentación presentada por las empresas CONSULTORIA INFORMATICA VICKY RED, SL, ECONOCOM SERVICIOS, SA, KERNELIA SOLUCIONES IT, SL, ECONOCOM SERVICIOS, SA. Y VITEL, SA.

OCTAVO. - Con fecha 21 de diciembre de 2022, la mesa comprueba la correcta subsanación requerida en plazo de CONSULTORIA INFORMATICA VICKY RED, SL y ECONOCOM SERVICIOS, SA. En cuanto a la subsanación presentada por VITEL, SA, no Responde a la documentación exigida conforma a los Pliegos. La empresa KERNELIA SOLUCIONES IT, SL no presenta subsanación. La mesa decide no admitir la participación de estas dos últimas empresas, recordando que pueden volver a presentar solicitud de adhesión durante la vigencia del SDA.

En consecuencia, la Mesa acuerda proponer al órgano de contratación la admisión al SDA de las empresas que cumplen con los requisitos de selección:

- BARATZ SERVICIOS DE TELEDOCUMENTACIÓN, SA: Lotes 3 y 4
- CONSULTORIA INFORMATICA VICKY RED, SL: Lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6
- ECONOCOM SERVICIOS, SA: Lotes 1, 3, y 4
- ENETIC PROYECTOS, SL: Lotes 2 y 4
- IDM SISTEMAS DE COMUNICACIÓN, SL: Lotes 2 y 4
- NTT SPAIN INTELLIGENT TECHNOLOGIES AND SERVICES, SLU: Lote 3
- SOUND & SYSTEMSAUDIOVISUALES, SL: Lotes 4 y 5
- SUMINISTROS INFORMATICOS DE LEVANTE, SL: Lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6

NOVENO. – Con fecha 13 de enero de 2023, se requiere la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos de capacidad y selección exigidos en el PCAP. Finalizado el plazo para la presentación, se comprueba que la empresa ENETIC PROYECTOS, SL no ha atendido el requerimiento.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- La competencia para dictar la presente resolución la ostenta el Conseller de Hacienda y Modelo Económico, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Decreto 35/2018, de 23 de marzo, del Consell, por el que se regula la Junta Superior de Contratación Administrativa, el Registro Oficial de Contratos de la Generalitat, el Registro de contratistas y empresas clasificadas de la Comunitat Valenciana y la Central de Compras de la Generalitat y se adoptan medidas respecto de la contratación centralizada, competencia que ha sido delegada en el Subsecretario en virtud de la resolución de delegación de competencias de 8 de junio de 2022, DOGV núm. 9360 de 13 de junio de 2022.

SEGUNDO. - El art. 218 de la LCSP determina que las Administraciones Públicas podrán articular sistemas dinámicos de adquisición para racionalizar y ordenar la adjudicación de contratos, y el art. 227 del mismo texto legal establece la sujeción de las centrales de contratación en la adjudicación de los contratos que celebren a las disposiciones de la citada ley y sus normas de desarrollo.

TERCERO. - En el art. 224 de la LCSP se indica que *“serán admitidos en el sistema todos los solicitantes que cumplan los criterios de selección, sin que pueda limitarse el número de candidatos admisibles en el sistema.”*

CUARTO. – En el art. 225 de la LCSP se indica que *“durante todo el periodo de vigencia del sistema dinámico de adquisición, cualquier empresario podrá solicitar participar en el sistema en las condiciones expuestas en el artículo anterior”*.

QUINTO. – Conforme al art. 150.2 de la LCSP una vez aceptada la propuesta de la mesa por el órgano de contratación se requerirá a los licitadores la documentación justificativa de la capacidad y solvencia, dentro del plazo de 10 días hábiles.

SEXTO. - En el art.151. de la LCSP se indica que *“la adjudicación deberá ser motivada, y se notificará a los candidatos y*



licitadores, debiendo ser publicada en el perfil de contratante en el plazo de 15 días”.

SEPTIMO. - El artículo 141.2 LCSP sobre la subsanación de la documentación y los efectos de no cumplir el requerimiento de subsanación.

En virtud de todo lo anterior,

RESUELVO

PRIMERO. – Declarar la **ADMISIÓN** al Sistema Dinámico de Adquisición para la contratación del **“SUMINISTRO DE EQUIPOS Y MATERIAL INFORMÁTICO DIVERSO Y LICENCIAS Y PAQUETES DE SOFTWARE”** de las siguientes empresas en los lotes indicados y que se unen a las ya admitidas en el expediente SDA-TIC/2-21CC, tal y como consta en el Anexo I que acompaña la presente resolución:

- BARATZ SERVICIOS DE TELEDOCUMENTACIÓN, SA: Lotes 3 y 4
- CONSULTORIA INFORMATICA VICKY RED, SL: Lote 4.
- ECONOCOM SERVICIOS, SA: Lotes 1, 3, y 4
- IDM SISTEMAS DE COMUNICACIÓN, SL: Lotes 2 y 4
- NTT SPAIN INTELLIGENT TECHNOLOGIES AND SERVICES, SLU: Lote 3
- SOUND & SYSTEMS AUDIOVISUALES, SL: Lotes 5.
- SUMINISTROS INFORMATICOS DE LEVANTE, SL: Lote 4.

SEGUNDO. – Declarar la **INADMISIÓN** al Sistema Dinámico de Adquisición para la contratación del **“SUMINISTRO DE EQUIPOS Y MATERIAL INFORMÁTICO DIVERSO Y LICENCIAS Y PAQUETES DE SOFTWARE”** de las siguientes empresas en los lotes correspondientes.

- CONSULTORIA INFORMATICA VICKY RED, SL: Lotes 1, 2, 3, 5 y 6
- ENETIC PROYECTOS, SL: Lotes 2 y 4
- SOUND & SYSTEMSAUDIOVISUALES, SL: Lote 4
- SUMINISTROS INFORMATICOS DE LEVANTE, SL: Lotes 1, 2, 3, 5 y 6

TERCERO. - Notificar a las interesadas la presente resolución y publicarla en el perfil del contratante.

Contra este Acuerdo se podrá interponer potestativamente, de conformidad con lo establecido en el art. 44 de la LCSP, recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (en lo sucesivo, TACRC), con anterioridad a la interposición del recurso contencioso-administrativo, sin que proceda la interposición de recursos ordinarios contra la misma.

Para la interposición de los recursos ante el TACRC, la dirección de la sede electrónica es <http://tribunalcontratos.gob.es>.

El plazo para interponer el recurso es de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquél en que se haya notificado la presente resolución.

Alternativamente, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación o publicación del acto impugnado, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EL CONSELLER DE HACIENDA Y MODELO ECONÓMICO
EL SUBSECRETARIO

(P.D. Resolución 8 de junio de 2022- DOGV nº 9360 de 13/06/22)



ANEXO I
SDA-TIC/2-21CC

LOTE 1: EQUIPO Y MATERIAL INFORMÁTICO. GRAN SUMINISTRO

1	ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS, S.A.	24	KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN, SA
2	ASSECO SPAIN, S.A.	25	LABERIT SISTEMAS, S.L
3	ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA S.L.	26	NUNSYS, S.A.
4	BECHTLE DIRECT, S.L.U.	27	ORACLE IBERICA, S.R.L.
5	CANON ESPAÑA, SAU	28	ORANGE ESPAGNE, S.A.U.
6	CLASE 10 SISTEMAS, SL	29	PROSAC, SL
7	CONNECTIS ICT S.A.U.	30	PROSODIE IBERICA SLU
8	CRAMBO, SA	31	RICOH ESPAÑA, SLU
9	DISINFOR, S.L.	32	SEIDOR SOLUTIONS, SL
10	DMI COMPUTER, S.A.	33	SERVICIOS MICROINFORMATICA SA
11	ECONOCOM PRODUCTS & SOLUTIONS SAU	34	SOLUCIONES TECNOLOGICAS INTEGRADAS S.L.
12	ECONOCOM SERVICIOS, SA	35	SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L.
13	EVOLUTIO CLOUD ENABLER, S.A.	36	SPECIALIST COMPUTER CENTRES
14	FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, SA	37	TECNOLOGÍAS PLEXUS S.L.
15	HITACHI VANTARA, S.A.U.	38	TEKNOSERVICE, S. L.
16	HP PRINTING AND COMPUTING SOLUTIONS, SLU	39	TELFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL
17	IBERMATICA, S.A.	40	TICNOVA QUALITY TEAM, S.L.
18	IDIOMUND, SL	41	TRC INFORMATICA, SL
19	INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, SLU	42	UNIVERTIA SL
20	INETUM ESPAÑA, S.A.	43	VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.
21	INFOREIN, SA		
22	ISECO SERVICIOS TECNOLOGICOS, SL		
23	IZERTIS, SA		



LOTE 2: EQUIPO Y MATERIAL INFORMÁTICO. PEQUEÑO SUMINISTRO

1 ACUNTIA S.A.U.	30 LABERIT SISTEMAS, SL
2 ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS, S.A.	31 LAMBDA INFORMATICA Y COMUNICACIONES, SL
3 ASSECO SPAIN, S.A.	32 LIDER INTEGRATED TECHNOLOGY CONSULTING, SL
4 ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA S.L.	33 NRD MULTIMEDIA, S.L.
5 BECHTLE DIRECT, S.L.U.	34 NUNSYS, S.A.
6 CLASE 10 SISTEMAS S.L.	35 ORACLE IBERICA, S.R.L.
7 CONNECTIS ICT S.A.U.	36 ORANGE ESPAGNE, S.A.U.
8 CRAMBO, SA	37 PROSODIE IBERICA SLU
9 DISID CORPORATION SL	38 PUNT SISTEMES, SLU
10 DISINFOR, S.L.	39 RICOH ESPAÑA, SLU
11 DMI COMPUTER, S.A.	40 SEIDOR SOLUTIONS, SL
12 ECONOCOM PRODUCTS & SOLUTIONS SAU	41 SERVICIOS MICROINFORMATICA, SA
13 EVOLUTIO CLOUD ENABLER, S.A.	42 SOLUCIONES TECNOLOGICAS INTEGRADAS, SL
14 FORMACION INFORMATICA DESARROLLO Y COMUNICACIONES, S.L.	43 SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, SL
15 FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, SA	44 SPECIALIST COMPUTER CENTRES
16 HITACHI VANTARA, S.A.U.	45 SUMINISTROS DE PAPELERIA E INFORMATICA ALICANTE, SL
17 HP PRINTING AND COMPUTING SOLUTIONS, SLU	46 SUMINISTROS, IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRÓNICOS, S.A.U. (SERMICRO)
18 IBERMATICA, S.A.	47 TECNOLOGÍAS PLEXUS, SL
19 IDIOMUND SL.	48 TEDITRONIC, SL
20 IDM SISTEMAS DE COMUNICACIÓN, SL	49 TEKNOSERVICE, SL
21 INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, SLU	50 TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL
22 INETUM ESPAÑA, S.A.	51 THE WHITEAM TECHNOLOGY SERVICES, SL
23 INFOREIN, SA	52 TICNOVA QUALITY TEAM, SL
24 INFORGES IT SERVICES, S.L.	53 TRC INFORMATICA, SL
25 INFORMATICA FAER SL	54 UNIVERTIA, SL
26 ISECO SERVICIOS TECNOLOGICOS, SL	55 VODAFONE ESPAÑA, SAU
27 IZERTIS, SA	
28 KIT INFORMATICA, SL	
29 KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN SA	



LOTE 3: PAQUETES DE SOFTWARE Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN. GRAN SUMINISTRO

1	ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS, SA	21	NEXTRET, SL
2	APHELION SOLUCIONES INFORMATICA, SL	22	NTT DATA SPAIN INFRASTRUCTURES ENGINEERING, SLU
3	ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA SL	23	NTT SPAIN INTELLIGENT TECHNOLOGIES AND SERVICES, SLU
4	BARATZ SERVICIOS DE TELEDOCUMENTACIÓN, SA	24	NUNSYS, SA
5	BECHTLE DIRECT SLU	25	ORACLE IBERICA, SRL
6	CANON ESPAÑA SAU	26	PROSEGUR CIBERSEGURIDAD SL
7	CRAMBO, SA	27	PROSODIE IBERICA SLU
8	DISID CORPORATION SL	28	RETEVISIÓN, SAU
9	DISINFOR, SL	29	RICOH ESPAÑA, SLU
10	ECONOCOM SERVICIOS, SA	30	SEMICONDUCTORES Y SISTEMAS, SA
11	EVOLUTIO CLOUD ENABLER, SA	31	SPECIALIST COMPUTER CENTRES
12	FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS SA	32	SUMINISTROS, IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRÓNICOS, S.A.U. (SERMICRO)
13	HITACHI VANTARA, SAU	33	TECNOLOGÍAS PLEXUS S.L.
14	IBERMATICA, SA	34	TEKNOSERVICE, S. L.
15	INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, SLU	35	TELFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL
16	INETUM ESPAÑA, SA	36	TRC INFORMATICA, SL
17	INFOREIN, SA	37	UTE SEIDOR SOLUTIONS SL - SBS SEIDOR SL
18	ISECO SERVICIOS TECNOLOGICOS, SL	38	VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.
19	KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN SA		
20	LABERIT SISTEMAS, SL		



LOTE 4: PAQUETES DE SOFTWARE Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN. PEQUEÑO SUMINISTRO

1	ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS, S.A.	33	KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN SA
2	APHELION SOLUCIONES INFORMATICA, SL	34	LABERIT SISTEMAS, SL
3	ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA S.L.	35	LAMBDA INFORMATICA Y COMUNICACIONES, SL
4	BARATZ SERVICIOS DE TELEDOCUMENTACIÓN, SA	36	LIDER INTEGRATED TECHNOLOGY CONSULTING, SL
5	BECHTLE DIRECT, S.L.U.	37	MAKESOFT TECHNOLOGIES, SL
6	CLASE 10 SISTEMAS S.L.	38	NRD MULTIMEDIA, SL
7	CONNECTIS ICT S.A.U.	39	NTT SPAIN INTELLIGENT TECHNOLOGIES AND SERVICES SLU
8	CONSULTORÍA INFORMÁTICA VICKY RED, SL	40	NUNSYS, SA
9	CRAMBO, SA	41	ORACLE IBERICA, S.R.L.
10	DH HEALTHCARE PROVIDER SOFTWARE SPAIN, SL	42	PLANIFICACIÓN DE ENTORNOS TECNOLÓGICOS, SL
11	DIDACTIC LABS, SL	43	PROSEGUR CIBERSEGURIDAD, SL
12	DISID CORPORATION SL	44	PROSODIE IBERICA, SLU
13	DISINFOR, SL	45	PUNT SISTEMES, SLU
14	ECONOCOM SERVICIOS, SA	46	RETEVISIÓN, SAU
15	EUGENIO GARCÍA PALOP (E2G INFORMÁTICA)	47	RETINNA, SL
16	EVOLUTIO CLOUD ENABLER, SA	48	RICOH ESPAÑA, SLU
17	EXCENTIA CONSULTORIA, SL	49	SEMICONDUCTORES Y SISTEMAS, SA
18	FORMACION INFORMATICA DESARROLLO Y COMUNICACIONES, SL	50	SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L.
19	FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS SA	51	SOPRA STERIA ESPAÑA SA
20	HITACHI VANTARA, S.A.U.	52	SPECIALIST COMPUTER CENTRES
21	IBERMATICA, S.A.	53	SUMINISTROS DE PAPELERIA E INFORMATICA ALICANTE, S.L.
22	IDIOMUND SL	54	SUMINISTROS, IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRÓNICOS, S.A.U. (SERMICRO)
23	IDM SISTEMAS DE COMUNICACIÓN, SL	55	SUMINISTROS INFORMATICOS DE LEVANTE, SL
24	INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, SLU	56	TECNOLOGÍAS PLEXUS S.L.
25	INETUM ESPAÑA, SA	57	TEKNOSERVICE, S. L.
26	INFOREIN, SA	58	TELFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL
27	INFORGES IT SERVICES, SL	59	THE WHITEAM TECHNOLOGY SERVICES, S.L.
28	INFORMATICA CROMYSAT, SL	60	TRC INFORMATICA, SL
29	INNOVACIÓN GLOBAL DE SEGURIDAD, SA	61	UTE SEIDOR SOLUTIONS SL - SBS SEIDOR SL
30	ISECO SERVICIOS TECNOLOGICOS, SL	62	VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.
31	IZERTIS, SA		
32	KIT INFORMATICA, SL		



LOTE 5: RECEPTORES DE TELEVISIÓN Y RADIO, Y APARATOS DE GRABACIÓN O REPRODUCCIÓN DE SONIDO O IMAGEN. CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES. EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA.

1 ACUNTIA S.A.U.	20 NRD MULTIMEDIA, SL
2 ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS, S.A.	21 NTT SPAIN INTELLIGENT TECHNOLOGIES AND SERVICES SLU
3 BECHTLE DIRECT, SLU	22 NUNSYS, SA
4 CANON ESPAÑA, SAU	23 RETINNA, SL
5 CLASE 10 SISTEMAS SL	24 RICOH ESPAÑA, SLU
6 CRAMBO, SA	25 SEIDOR SOLUTIONS, SL
7 DISAI AUTOMATISMOS INDUSTRIALES SL.	26 SPECIALIST COMPUTER CENTRES
8 DMI COMPUTER, SA	27 SOUND & SYSTEMS AUDIOVISUALES, SL
9 ECONOCOM PRODUCTS & SOLUTIONS SAU	28 SUMINISTROS DE PAPELERIA E INFORMATICA ALICANTE, S.L.
10 EUGENIO GARCÍA PALOP (E2G INFORMATICA)	29 SUMINISTROS, IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRÓNICOS, S.A.U. (SERMICRO)
11 FOTOCASION, SL	30 TECMO INSTALACIONES, OBRAS Y SERVICIOS, SA (Antes TECNOLOGÍA DE MONTAJES Y MANTENIMIENTOS, SA)
12 FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS SA	31 TEDITRONIC, SL
13 IDIOMUND, SL	32 TEKNOSERVICE, S. L.
14 INETUM ESPAÑA, SA	33 TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL
15 INFOREIN, SA	34 TRADIA TELECOM SAU
16 INFORMATICA CROMYSAT, SL	35 TRC INFORMATICA, SL
17 INNOVACIÓN GLOBAL DE SEGURIDAD, SA	
18 KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN SA	
19 LABERIT SISTEMAS, SL	



LOTE 6: AULAS DIGITALES INTERACTIVAS

1	ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS, S.A.	15	PROSAC, SL
2	ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA S.L.	16	RICOH ESPAÑA, SLU
3	BECHTLE DIRECT, S.L.U.	17	SEIDOR TECH, SA
4	CRAMBO, SA	18	SERVICIOS MICROINFORMATICA, SA
5	DMI COMPUTER, S.A.	19	SOLUCIONES TECNOLOGICAS INTEGRADAS, SL
6	EIM TECH SOLUTIONS SL	20	SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, SL
7	FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS SA	21	SPECIALIST COMPUTER CENTRES
8	HP PRINTING AND COMPUTING SOLUTIONS, SLU	22	TECNOLOGIAS PLEXUS, SL
9	IDIOMUND SL	23	TEKNOSERVICE, SL
10	INETUM ESPAÑA, S.A.	24	TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, SA SOCIEDAD UNIPERSONAL
11	INFOREIN, SA	25	TICNOVA QUALITY TEAM, S.L.
12	LABERIT SISTEMAS, SL	26	VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.
13	NUNSYS, SA		
14	ORANGE ESPAGNE, SAU		